

Montevideo, 26 de junio de 2024.-

REGISTRO	DE	<b>PROVEEDO</b>	ORES	GCIA.ADM./6663
HABILITADOS			DE	
REHABILITACIÓ	N PAR	A BENEFICIA	RIOS	
<b>DEL CRENADEC</b>	ER PA	RA TODO EL	PAÍS	
Adjudicación				

**VISTO:** que las presentes actuaciones se relacionan con la confección de un listado de proveedores para la provisión de servicios de rehabilitación a los beneficiarios del CRENADECER de la Gerencia Prestaciones de Salud, a través de la confección de una nómina de proveedores habilitados, para todo el país;

**RESULTANDO:** I) que a tal fin y en cumplimiento del art. 52 del TOCAF se procedió a la publicación en la página web de Compras y Contrataciones Estatales del Licitación Abreviada Ampliada;

II) que con fecha 08.09.2023, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado las ofertas en línea correspondientes a las empresas:

- ALLIO SILVA NORMAN ALBERTO, RODRIGUEZ TOURN GABRIELA MARISOL Y OTROS.
- CENTRO INTERDISCIPLINARIO CURVA DE MAROÑAS LTDA.
- CENTRO LUMIERE S.R.L.
- CENTRO MANDALAS S.R.L.
- CLINICA SER INTERDISCIPLINARIA S.R.L.
- COBO LOPEZ VIVIANA MARIA DEL CARMEN.
- COOPERATIVA DE TRABAJO PARA LA EDUCACION Y LA SALUD ESPACIO AYNU.
- GRUCCI SEGUI SANDRA LORELEY.
- ) INNELLA RUIZ ADRIANA MARIA.
- INSTITUTO SORIANO S.R.L.
- MORENO ARGIBAY GABRIELA Y ERRO MORENO MAITE.
- NEUROREHABILITACION DE AVANZADA S.R.L.
- PEREIRA ETCHAMENDI SILVIA ESTHER.
- SVIRIDENKO KULIK MARCELA PATRICIA.
- TALLER EDUCATIVO INTEGRAL S.R.L.
- VIERA HERMAN DOMINGA MIRTHA.-

**CONSIDERANDO: I**) que el 19.01.2024 la Unidad Atención Ambulatoria realizó el asesoramiento técnico;

**II**) que con fecha 05.02.2024 y en cumplimiento del art. 66 del TOCAF, se realiza Informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones;



III) que el 20.02.2024 se le dio vista del informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones por el término de cinco (5) días hábiles;

**IV**) que las empresas ALLIO SILVA NORMAN ALBERTO, RODRIGUEZ TOURN GABRIELA MARISOL Y OTROS y PEREIRA ETCHAMENDI SILVIA ESTHER presentaron descargos porque se sugirió desestimar parte de sus ofertas;

V) que con fecha 12.03.2024 se les solicitó a las dos empresas constancia de habilitación funcional vigente, por parte del Ministerio de Salud Pública (MSP) de la clínica o establecimiento de asistencia del oferente, en caso contrario, constancia de renovación en trámite emitida por el MSP, cumpliendo con lo solicitado en tiempo y forma, realizándose un nuevo asesoramiento técnico por parte de la Unidad Atención Ambulatoria;

### **VI**) que corresponde desestimar las ofertas para:

El **Renglón 1** de las empresas, INNELLA RUIZ ADRIANA MARIA, porque no presenta habilitación del MSP, ni cronograma ni listado de sucursales, SVIRIDENKO KULIK MARCELA PATRICIA, porque no presenta habilitación del MSP, ni cronograma, ni listado de sucursales y COBO LOPEZ VIVIANA MARIA DEL CARMEN, porque no presenta habilitación del M.S.P. ni antecedentes.

El **Renglón 2** de las empresas SVIRIDENKO KULIK MARCELA PATRICIA, porque no presenta habilitación del MSP, ni cronograma, ni listado de sucursales;

VII) que con fecha 05.04.2024 y en cumplimiento del art. 66 del TOCAF, se realiza un nuevo Informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que sugiere adjudicar el presente procedimiento de Licitación Abreviada Ampliada a las firmas: MORENO ARGIBAY GABRIELA Y ERRO MORENO MAITE, CENTRO MANDALAS S.R.L., CENTRO LUMIERE S.R.L., ALLIO SILVA NORMAN ALBERTO, RODRIGUEZ TOURN GABRIELA MARISOL Y OTROS, VIERA HERMAN DOMINGA MIRTHA, INSTITUTO SORIANO S.R.L., PEREIRA ETCHAMENDI SILVIA ESTHER, GRUCCI SEGUI SANDRA LORELEY, CLINICA SER INTERDISCIPLINARIA S.R.L., TALLER EDUCATIVO INTEGRAL S.R.L, CENTRO INTERDISCIPLINARIO CURVA DE MAROÑAS LTDA., COOPERATIVA DE TRABAJO PARA LA EDUCACION Y LA SALUD ESPACIO AYNU Y NEUROREHABILITACION DE AVANZADA S.R.L.;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;

#### EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

#### RESUELVE:

1°) ADJUDICAR LA CONFECCIÓN DE UN LISTADO DE PROVEEDORES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL CRENADECER DE LA GERENCIA DE PRESTACIONES DE SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFECCIÓN DE UNA



NÓMINA DE PROVEEDORES HABILITADOS, PARA TODO EL PAÍS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

# RENGLÓN 1: SESIÓN DE FONOAUDIOLOGÍA (CÓDIGO ARTÍCULO 28705)

EMPRESA	RUC	LOCALES
CENTRO INTERDISCIPLINARIO	215319330010	Camino Maldonado
CURVA DE MAROÑAS LTDA.		5073- Montevideo
CENTRO MANDALAS S.R.L.	100560930018	Chacabuco 903-
		Maldonado
COOPERATIVA DE TRABAJO PARA	217621460017	Zum Felde 2098-
LA EDUCACION Y LA SALUD		Montevideo
ESPACIO AYNU		
INSTITUTO SORIANO S.R.L.	180235230019	28 de Febrero
		482/484 -Mercedes
MORENO ARGIBAY GABRIELA Y	100258810013	Florida 612-San
ERRO MORENO MAITE		Carlos-Maldonado
PEREIRA ETCHAMENDI SILVIA	212324510019	Enrique Rodó 1758-
ESTHER		Montevideo
TALLER EDUCATIVO INTEGRAL	214328250018	José Belloni 2976-
S.R.L.		Montevideo
VIERA HERMAN DOMINGA	180145070012	Lorenzo Carnelli
MIRTHA		1496-Soriano

MONTO UNITARIO: \$1.000 IMPUESTOS INCLUIDOS.

CANTIDAD DE SESIONES HASTA: 7000.

MONTO TOTAL DEL PERÍODO DE DOS (2) AÑOS HASTA: \$7.000.000

IMPUESTOS INCLUIDOS.

# RENGLÓN 2: HONORARIO DE MÉDICO PARA ESTUDIOS-FUNCIÓN DEGLUTORIA (CÓDIGO ARTÍCULO 36215)

EMPRESA	RUC	LOCALES
CENTRO MANDALAS S.R.L.	100560930018	Chacabuco 903-
		Maldonado
GRUCCI SEGUI SANDRA	214060990018	Grito de Asencio 1102-
LORELEY		Montevideo
INSTITUTO SORIANO S.R.L.	180235230019	28 de Febrero 482/484 -
		Mercedes
PEREIRA ETCHAMENDI SILVIA	212324510019	Enrique Rodó 1758-
ESTHER		Montevideo
MORENO ARGIBAY GABRIELA	100258810013	Florida 612-San Carlos-
Y ERRO MORENO MAITE		Maldonado

MONTO POR UNIDAD: \$1.900 IMPUESTOS INCLUIDOS. CANTIDAD DE SESIONES HASTA: 3000.

3



MONTO TOTAL DEL PERÍODO DE DOS (2) AÑOS HASTA: \$5.700.000 IMPUESTOS INCLUIDOS.

# RENGLÓN 3: SESIÓN DE FISIOTERAPIA (CÓDIGO ARTÍCULO 32538)

EMPRESA	RUC	LOCALES
ALLIO SILVA NORMAN ALBERTO,	150105970010	Laguna de Rocha 817
RODRIGUEZ TOURN GABRIELA		-Chuy Colonos
MARISOL Y OTROS		Valdenses s/n-
		Lascano
CENTRO INTERDISCIPLINARIO	215319330010	Camino Maldonado
CURVA DE MAROÑAS LTDA.		5073-Montevideo
CENTRO LUMIERE S.R.L.	100698820017	Punta del Este-
		Maldonado
CENTRO MANDALAS S.R.L.	100560930018	Chacabuco 903-
		Maldonado
GRUCCI SEGUI SANDRA LORELEY	214060990018	Grito de Asencio
		1102-Montevideo
INSTITUTO SORIANO S.R.L.	180235230019	28 de Febrero
		482/484 -Mercedes
MORENO ARGIBAY GABRIELA Y	100258810013	Florida 612-San
ERRO MORENO MAITE		Carlos-Maldonado
NEUROREHABILITACION DE	218534260018	Cataluña 3142-
AVANZADA S.R.L.		Montevideo
VIERA HERMAN DOMINGA	180145070012	Lorenzo Carnelli
MIRTHA		1496-Soriano

MONTO POR UNIDAD: \$2.100 IMPUESTOS INCLUIDOS.

CANTIDAD DE SESIONES HASTA: 4000.

MONTO TOTAL DEL PERÍODO DE DOS (2) AÑOS HASTA: \$8.400.000 IMPUESTOS INCLUIDOS.

# RENGLÓN 4: HONORARIO DE CONSULTA MÉDICA PSICOMOTRICISTA (CÓDIGO ARTÍCULO 45742)

EMPRESA	RUC	LOCALES
CENTRO INTERDISCIPLINARIO	215319330010	Camino Maldonado
CURVA DE MAROÑAS LTDA.		5073- Montevideo
CENTRO LUMIERE S.R.L.	100698820017	Punta del Este-
		Maldonado
CENTRO MANDALAS S.R.L.	100560930018	Chacabuco 903-
		Maldonado
CLINICA SER	214162130018	Carlos María
INTERDISCIPLINARIA S.R.L.		Ramírez 33-
		Montevideo



COOPERATIVA DE TRABAJO	217621460017	Zum Felde 2098-
PARA LA EDUCACION Y LA		Montevideo
SALUD ESPACIO AYNU		
GRUCCI SEGUI SANDRA	214060990018	Grito de Asencio
LORELEY		1102-Montevideo
INSTITUTO SORIANO S.R.L.	180235230019	28 de Febrero
		482/484 -Mercedes
MORENO ARGIBAY GABRIELA Y	100258810013	Florida 612-San
ERRO MORENO MAITE		Carlos-Maldonado
NEUROREHABILITACION DE	218534260018	Cataluña 3142-
AVANZADA S.R.L.		Montevideo
PEREIRA ETCHAMENDI SILVIA	212324510019	Enrique Rodó 1758-
ESTHER		Montevideo
TALLER EDUCATIVO INTEGRAL	214328250018	José Belloni 2976-
S.R.L.		Montevideo

MONTO POR UNIDAD: \$1.500 IMPUESTOS INCLUIDOS.

CANTIDAD DE SESIONES HASTA: 1400.

MONTO TOTAL DEL PERÍODO DE DOS (2) AÑOS HASTA: \$2.100.000

IMPUESTOS INCLUIDOS.

# RENGLÓN 5: TRATAMIENTO DE HIDROTERAPIA (CÓDIGO ARTÍCULO 35851)

EMPRESA	RUC	LOCALES
NEUROREHABILITACION DE	218534260018	Cataluña 3142-
AVANZADA S.R.L.		Montevideo

MONTO POR UNIDAD: \$4.000 IMPUESTOS INCLUIDOS.

CANTIDAD DE SESIONES HASTA: 20.

MONTO TOTAL DEL PERÍODO DE DOS (2) AÑOS HASTA: \$80.000

IMPUESTOS INCLUIDOS.

# RENGLÓN 6: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CÓDIGO ARTÍCULO 35420)

EMPRESA	RUC	LOCALES
CENTRO LUMIERE S.R.L.	100698820017	Punta del Este-
		Maldonado
COOPERATIVA DE TRABAJO	217621460017	Zum Felde 2098-
PARA LA EDUCACION Y LA		Montevideo
SALUD ESPACIO AYNU		
GRUCCI SEGUI SANDRA	214060990018	Grito de Asencio
LORELEY		1102-Montevideo
INSTITUTO SORIANO S.R.L.	180235230019	28 de Febrero
		482/484 -Mercedes



NEUROREHABILITACION DE	218534260018	Cataluña 3142-
AVANZADA S.R.L.		Montevideo
PEREIRA ETCHAMENDI SILVIA	212324510019	Enrique Rodó 1758-
ESTHER		Montevideo
CENTRO INTERDISCIPLINARIO	215319330010	Camino Maldonado
CURVA DE MAROÑAS LTDA.		5073- Montevideo
CENTRO MANDALAS S.R.L.	100560930018	Chacabuco 903-
		Maldonado
MORENO ARGIBAY GABRIELA Y	100258810013	Florida 612-San
ERRO MORENO MAITE		Carlos-Maldonado

MONTO POR UNIDAD: \$2.100 IMPUESTOS INCLUIDOS.

CANTIDAD DE SESIONES HASTA: 20.

MONTO TOTAL DEL PERÍODO DE DOS (2) AÑOS HASTA: \$42.000 IMPUESTOS INCLUIDOS.

MONTO TOTAL A ADJUDICAR POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS PARA LOS SEIS RENGLONES HASTA: \$23.322.000 IMPUESTOS INCLUIDOS (PESOS URUGUAYOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CON 00/00).

TODOS LOS RENGLONES SE REAJUSTARÁN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE PARAMÉTRICA: 90% VARIACIÓN IMS + 10% VARIACIÓN IPC.

LAS ACTUALIZACIONES DE PRECIOS SERÁN SEMESTRALES AJUSTANDO EL 1º DE ENERO Y EL 1º DE JULIO, CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE APERTURA.

EL PLAZO CONTRACTUAL SERÁ POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: SE EJECUTARÁ CON CARGO AL RUBRO 578300, UE PRESTACIONES DE SALUD (55), OBRA 250 Y SERVICIO 4064.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DEL CONCURSO DE PRECIOS Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.-

2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO SIGA A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (SECCIÓN LICITACIONES) A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.-



3°) EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO ESTA SUPEDITADO A LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA DEL GASTO POR PARTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.-

JAVIER SANGUINETTI Secretario General DANIEL GRAFFIGNA Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

ja/sp